

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Passeig de Gràcia, 19
08007 Barcelona

Barcelona, 21 de marzo de 2011

REF: ECCOWOOD INVEST, S.A. REQUERIMIENTO DE FECHA 3 DE MARZO DE 2011

Estimados Señores:

En relación con su requerimiento de fecha 3 de marzo de 2011 recibido el 9 de marzo de 2011 dirigido a la sociedad Eccowood Invest, S.A. (la “**Sociedad**”), mediante el cual se requería a la Sociedad para aportar documentación e información en cumplimiento de la normativa contable aplicable, adjuntos le enviamos los siguientes documentos:

- (i) Certificado del Secretario no miembro del Consejo de Administración manifestando que el Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del Informe de Gestión y que ha sido aprobado, junto con las cuentas anuales individuales y consolidadas por el consejo de administración.
- (ii) Manifestación expresa del auditor de haber verificado que la información contable que contiene el Informe Anual de Gobierno Corporativo concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009/2010 y la inclusión del Informe Anual de

Gobierno Corporativo en el Informe de Gestión modifica la opinión emitida con fecha de 23 de diciembre de 2010.

- (iii) Declaración sobre la responsabilidad relativa a las cuentas anuales individuales firmada por los miembros del Consejo de la Administración.

Un cordial ~~saludo~~.

~~Elena Ubedá, Secretario no miembro del Consejo de Administración~~

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ECCOWOOD INVEST, S.A.

D.^a Elena Ubeda Hernández, Secretario no miembro del Consejo de Administración de la sociedad ECCOWOOD INVEST, S.A. (la “Sociedad”)

CERTIFICO

- I. Que el día 22 de diciembre de 2010, en Barcelona, Avenida Diagonal, 514, pl. 4^a, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad previa y debidamente convocado mediante comunicación individual a cada uno de los Consejeros, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales.
- II. Que el día 22 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010.
- III. Que el Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del informe de gestión y ha sido aprobado, junto con las cuentas anuales individuales y consolidadas por el Consejo de Administración.

Para que así conste, expido la presente certificación, en Barcelona, a 9 de marzo de 2011.

El Secretario no miembro

D.^a Elena Ubeda Hernández

Los miembros del Consejo de Administración de Eccowood Invest, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de diciembre de 2010, han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad aplicables (NIS y NIIF), ofrecen la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de Eccowood Invest, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Eccowood Invest, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos que se enfrentan.

Reus, 22 de diciembre de 2010

Francisco Nadal Ribera
Presidente

G3T S.L.
Representada por Rafael Tous Godia

Acalios Invest, S.L.
Representada por María Isabel Gómez Casals

Relocation Inversiones, S.L.
Representada por Gabriel Rossy Ramirez ✓

Brinça 2004 S.L.
Representada por Arturo de Trinchería Simón

Finplanners, S.L.
Representada por Jordi Jofre Arajol

ECCOWOOD INVEST, S.A.
Plaça de les Orques, 3º 2ª
43202 Reus (Tarragona)
A la atención de Dña. Elena Úbeda Hernández
Secretario no Consejo

Barcelona, 9 de marzo de 2011

Grant Thornton
Tres Torres, 7
08017 BARCELONA

T +34 93 206 39 00
F +34 93 206 39 10
barcelona@es.gt.com
www.grantthornton.es

Muy señores nuestros:

En relación al requerimiento recibido por ustedes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (nº 2011032725) de fecha 3 de marzo de 2011, en relación al Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2009/2010 publicado por la entidad, que se adjunta, les manifestamos de manera expresa:

Que una vez ha sido verificada la información contable que contiene el citado Informe Anual de Gobierno Corporativo, hemos comprobado que dicha información concuerda con la de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2009/2010. Consecuentemente, la inclusión del Informe Anual de Gobierno Corporativo en el Informe de Gestión del ejercicio 2009/2010 no modifica la opinión expresada en nuestros informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, del ejercicio 2009/2010, emitidas en fecha 23 de diciembre de 2010, no habiendo, salvo por lo indicado en éste párrafo, realizado otros procedimientos de auditoría o de hechos posteriores a partir de dicha fecha.

Atentamente,

Grant Thornton



Carlos Villabona